

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA, 8 de agosto de 2024.****VISTO:**

El Expediente N° 18222/2024, mediante el cual se adjuntan los pedidos de solicitudes de ingreso por pase de la estudiante Alejandra Mariela DIAZ SAMBUEZA para el ciclo lectivo 2024 (segundo semestre) de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta la documentación correspondiente.

Que la Secretaria Académica de esta Facultad luego de analizadas las presentes actuaciones, otorga el ingreso solicitado.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Inscribir como estudiante regular de la carrera de Licenciatura en Bromatología de esta Casa de Estudios a partir del segundo semestre del Ciclo Lectivo 2024, a la estudiante Alejandra Mariela DIAZ SAMBUEZA (DNI N° 23.989.068).

ARTÍCULO 2.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 870/2024 _ _ _ _
LJC.